

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 211 Jueves 31 de octubre de 2024 Pág. 7189

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

5831 FREE2MOVE IBERIA, S.A. UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBENTE) AXODEL IBÉRICA, S.L. UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo establecido del Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (RDL 5/2023), se hace pública la decisión adoptada, con fecha 28 de octubre de 2024, por el Socio Único de FREE2MOVE IBERIA, S.A.U. de proceder a la fusión por absorción de AXODEL IBÉRICA, S.L.U. (Sociedad Absorbida) por su Socio Único, FREE2MOVE IBERIA, S.A.U (Sociedad Absorbente) sobre la base del Proyecto Común de Fusión elaborado por el Administrador Único de ambas sociedades, el día 26 de septiembre de 2024. La fusión conlleva la extinción sin liquidación de la Sociedad Absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la Sociedad Absorbente que adquiere, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida.

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a solicitar y obtener gratuitamente el texto íntegro de los acuerdos y de los balances de fusión y los derechos de protección que podrán ejercer, durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de la publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en los artículos 12 y 13 del RDL 5/2023.

Madrid, 28 de octubre de 2024.- El Administrador Único de Free2move Iberia, S.A.U. y de Axodel Ibérica, S.L.U, D. Lotfi Axel Louez.

ID: A240048842-1